



Conchalí, a 03 de septiembre de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 y 27 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en relación con la invitación para el desfile comunal de Huechuraba, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 120/2026

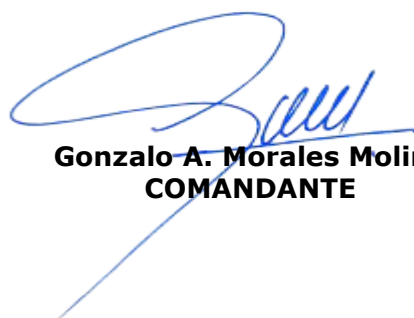
1.- Cítese a una delegación de 5 bomberos/as por compañía a desfile, para el domingo 6 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas en la Plaza Cívica de Huechuraba.

Tenida: Uniforme de Trabajo
Uniforme de Rescate para 1era y 6ta Compañía

2.- Los Capitanes serán responsable de cumplir con la dotación señalada y la presentación de cada Bombero/a que asista al lugar.

3.- El Capitán de Guardia será quien coordine el traslado de los Bomberos/as

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 4 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc